Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

NOTA UOC Nº 133/14.-

Pedro Juan Caballero, 27 de mayo de 2014.-

Señora Presidenta:

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de esta Circunscripción Judicial, tiene el honor de dirigirse a V.E., y por su digno intermedio a los demás miembros del Consejo de Administración, en referencia al proceso de Contratación Directa – CD N° 08/14: ***"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS"*, ID N° 269.824**, a los efectos de elevar a su consideración las documentaciones del llamado, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto N° 21.909/03, conforme al siguiente detalle:- - - -

PRESENTADO Y PUESTO AL CONSEJO DE ADMINISTRACION HOY martes

27 DEL MES DE mayo DEL AÑO DOS MI

catorce SIENDO LAS 11:00 HORAS

CONSTE.- 408/14-

Patricia Fabiola Cuevas A.
Secretaria Administrativa

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
COMITÉ DE EVALUACION

MEMORANDUM C.E N° 025/14

A : Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de Contrataciones (U.O.C.)

DE : Lic. Analía Soledad Fernández González, Miembro del Comité de Evaluación.

REF. : "ADQUISICION DE CUBIERTAS" PAC N° 269.824.

FECHA : 27 de mayo de 2014.-

Conforme al Art. 10 del Decreto 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se remite el Informe del Comité de Evaluación en relación a la referencia, conjuntamente con las documentaciones pertinentes, a los efectos de refrendar y posteriormente, elevar al Consejo de Administración de la Circunscripción, conforme a los términos de recomendación del Informe mencionado.

Atentamente,

PODER JUDICIAL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lic. Analía Soledad Fernández G.

RECIBIDO 27 MAY 2014 U.O.C. Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. José Luis Rojas Cueto
Encargado U.O.C.

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
Control y Seguimiento

MEMORANDO C. S. N° 032/14

A	:	**Sres. Miembros del Comité de Evaluación**
DE	:	**Lic. Carla Regina Dávalos de Oliveira, Jefa de Control y Seguimiento**
ASUNTO	:	**Controles e informes de las documentaciones presentadas por los oferentes**
FECHA	:	**27/05/2014**

Por el presente se informa, que se ha verificado las documentaciones presentadas por el oferente de la Contratación Directa N° 08/14: ***"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS" ID N° 269.824*** según el Informe Comité de Evaluación N° 011/14; y ya se han subsanados las observaciones encontradas con relación a los mismos.

Atentamente,

PODER JUDICIAL
CONTROL Y SEGUIMIENTO
Circunscripción Judicial de Amambay

Lic. CARLA REGINA DÁVALOS de O.
Enc. Control y Seguimiento

RECIBI
Fecha: 27/05/14
Hora: 10:00
Firma:
Aclaración: Lic. Analía Soledad Fernández G.

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de Amambay

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
COMITÉ DE EVALUACION

MEMORANDUM C.E N° 024/14

A : Lic. Carla Dávalos, Jefa de Control Interno

DE : Lic. Analía Soledad Fernández González, Miembro del Comité de Evaluación.

REF. : "ADQUISICION DE CUBIERTAS" PAC N° 269.824.

FECHA : 26 de mayo de 2014.-

Conforme a La Resolución CSJ N° 2.469 del 13/04/2010 que establece que: *"Control y Seguimiento...9. Controla y emite informe de las documentaciones presentadas por los oferentes antes que sea emitida la resolución de adjudicación. 10. Realiza la revisión de las muestras presentadas por los oferentes cuando el Pliego de Bases y Condiciones lo requiera...",* se remite el Informe del Comité de Evaluación en relación a la referencia, conjuntamente con las documentaciones pertinentes, a los efectos de realizar los controles e informe pertinentes.-

Atentamente,

Lic. Analía Soledad Fernández G.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 011/2014

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Amambay, conforme a lo establecido en el articulo 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente: - - - - - - - - - - - -

1) **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
   a) N° de PAC : 269.824
   b) Nombre del Llamado : **ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS**
   c) Modalidad : Contratación Directa

2) **APERTURA DE SOBRES:** Según Acta N° 015/2014 de fecha 05 de mayo de 2014, en el local del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentada por la siguiente empresa: - - - - - - - - - - -

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 011/2014

aplicación del inciso "c", art. 34 de la Ley 2051/03 y se incluye información en el formulario de llamado a contratación de bienes y servicios autorizado por la UCNT", que establece: "el criterio de aplicación de las disposiciones contenidas en el inciso "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03, relacionadas con la adjudicación de las contrataciones directas, cuando no se cuenta como mínimo, con tres ofertas, solo después de que la convocante demuestre efectivamente haber agotado las instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de oferentes, sin haberlo podido lograr, por las circunstancias que deben hallarse debidamente justificadas en la resolución de la Máxima Autoridad, en la que se responsabiliza de la adjudicación sin contar con el mínimo de oferentes".- -

Asimismo, la Resolución DCNP N° 805/09 "Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de contratación directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el art. 34 de la Ley N° 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación", dispone en su artículo 1°: "En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las Convocantes deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos. En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes (tres), la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Art. 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación".- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 011/2014

6.) **RECOMENDACIÓN:** Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto N° 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas" y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue: - - -

Poder Judicial

Circunscripción Judicial de Amambay
Comité de Evaluación
Alejo García e/ Cerro León y General Bruguez
Tel./Fax (R.A.) 0336-274449 - Int. 365 / 387
Pedro Juan Caballero - Paraguay

Llamado: CD N° 08/2014 "Adquisición de Cubiertas", ID N° 269.824

CAPACIDAD FINANCIERA DE LOS OFERENTES

Datos del Balance General de 2011 - 2012

AMÉRICA NEUMTÁTICOS S.A.

a) Ratio de liquidez: = o > 1

	2011	2012
Activo Cte	44.605.924.618	56.761.345.209
Pasivo Cte	18.253.749.588	26.191.155.269
	2,44	2,17
Promedio		***2,31***

b) Endeudamiento: < 0,80

	2011	2012
Pasivo Total	18.253.749.588	28.804.538.001
Activo total	49.555.462.672	61.342.744.670
	0,37	0,47
Promedio		***0,42***

c) Rentabilidad:Promedio no negativo

	2011	2012
Utilidad después Imp.	1.356.836.088	1.131.160.792
Patrimonio Neto	31.301.713.084	32.538.206.669
	0,04	0,03
Promedio		***0,04***

Resumen: La empresa AMÉRICA NEÚMATICOS S.A., posee la capacidad financiera exigida, debido a que se encuentra dentro del promedio de calificación requerida.

Lic. Analia Soledad Fernández G.

Abog. Hugo R. Grance Lezcano
Miembro del Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
COMITE DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de Amambay

PODER JUDICIAL

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY

Comité de Evaluación

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/14 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS", ID N° 269.824

		AMÉRICA NEÚMATICOS S.A.				
ÍTEM N°	DESCRIPCION	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Cubierta 215/70 r16	GOODYEAR HP	TAILANDIA	3	595.000	1.785.000
2	Cuierta 245/70 r16	GOODYEAR AT/SA	INDONESIA	7	750.000	5.250.000
TOTALES						7.035.000

Lic. Analía Soledad Fernández G.

PODER JUDICIAL COMITE DE EVALUACION

Abog. Hugo R. Grance Lezcano
Miembro del Consejo
de Administración